

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57948 MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid.

En el procedimiento arriba indicado se ha dictado Auto en fecha 21 de octubre de 2016 por el que se ha declarado concluso el concurso de INTECNIG, S.A. CIF: A-78810249 por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración.

Madrid, 21 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160078210-1